

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



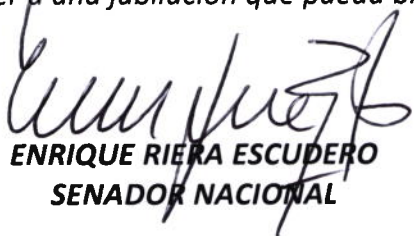
001/6

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción/6 de noviembre de 2022

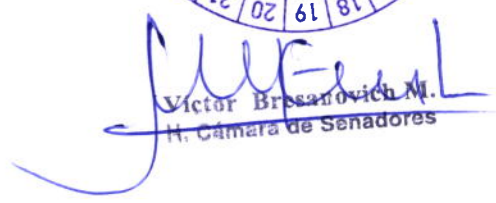
Señor
Oscar Salomón, Presidente
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., y por su intermedio a los de más Senadores de la Nación, con el objeto de presentar el Proyecto de Ley **"QUE CONSEDE PENSION GRACIABLE AL SR. BLAS ADOLFO ALCARAZ NUÑEZ"** actualmente cuenta con 71 años de edad y teniendo en cuenta la realidad de casi todos los artistas y promotores culturales de no poder acceder a una jubilación que pueda brindarle una vida digna.


ENRIQUE RIERA ESCUDERO
SENADOR NACIONAL




Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores


Victor Brasanovich M.
H. Cámara de Senadores

17/11/22
7:50hs



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

LEY Nº

QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SR. BLAS ANTONIO ALCARAZ NUÑEZ

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Concede pensión graciable de Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos Millones)

Mensuales, a favor del Sr. **BLAS ADOLFO ALCARAZ NUÑEZ**

Artículo 2º.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3º.- En caso que el beneficiario de esta pensión graciable contase con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberá optar por uno u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por la misma.

Artículo 4º.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de la excepción a lo establecido en la Ley Nº 4.027/10 "QUE REGULA LA CONCESIÓN Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES"


ENRIQUE RIERA ESCUDERO
SENADOR NACIONAL


Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Nació en Asunción en febrero de 1951.
- Es socio fundador del Centro Paraguayo del Teatro (Cepate), donde fue Secretario General entre 1986 y 1987.
- En 1986 fue Secretario de Cultura del Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT)
- Fue el creador e impulsor del Festival Nacional de Teatro Juvenil. Evento que se desarrolló por casi 22 años, generando espacios de expresión para los jóvenes y propiciando la organización de los mismos en torno al arte. De ese Festival nació el Núcleo Juvenil de Acción Cultural, del cual también es fundador.
- Se dedicó a la enseñanza del teatro en la Universidad Autónoma de Asunción. Es creador y director artístico del grupo Artes Escénicas Ula. Promotor socio cultural de la Misión de Amistad en 1984 y del Colectivo Interdisciplinario de Desarrollo Educativo (CIDE) en 1992.
- Fundador e integrante del grupo de teatro Aty Ñe'ê en 1985. Integrante de los elencos teatrales TEL (Teatro Estudio Libre), Arlequín, Aty Ñe'ê Teatrillo y La Tropa entre 1972 y 1988.
- Director del exitoso show teatral MUSICAL DON BOSCO, escenificado por el grupo SAMALADO entre 1988 y 1989. Director del Elenco Municipal de la ciudad de Villarrica en 1999.
- Fundador y Secretario General de la UTEC- PY (Unión de los Trabajadores del Espectáculo Circense del Paraguay) 2020- 2021 Director del proyecto de Animación Socio Cultural ARTES ESCENICAS ULA desde su creación 1989 hasta la actualidad.


ENRIQUE RIERA ESCUDERO
SENADOR NACIONAL



+Cristóbal *Cardinal* López Romero, sdb
Archevêque de Rabat



SR. OSCAR RUBEN SALOMON
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
ASUNCION – PARAGUAY

Rabat, 20 de octubre de 2022

Sr. Presidente:

Soy pa'i Cristóbal López, salesiano, ciudadano paraguayo por naturalización, actualmente cardenal-arzobispo de Rabat (Marruecos).

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarle y acompañar el pedido de pensión graciable presentado por el Sr. Blas Alcaraz.

En efecto, conozco al Sr. Alcaraz desde 1988 y he podido colaborar con él en diversos emprendimientos durante mi estadia en Paraguay, que finalizó en 2002.

Durante esos 14 años pudimos impulsar el espectáculo Musical Don Bosco, que tuvo 40 presentaciones con 20.000 espectadores en todo el país. Pusimos en marcha también el Festival de Teatro Juvenil, que durante más de dos décadas promovió el teatro entre los jóvenes de todo el Paraguay.

En todo momento el Sr. Blas Alcaraz demostró un gran sentido de generosidad, trabajando a veces gratuitamente, a veces por una compensación económica escasa. Su intención fue siempre contribuir al desarrollo de las personas y de los grupos, buscando ofrecer al Paraguay jóvenes con sentido crítico y comprometidos con el bien común y la justicia.

Todo ello, unido a la precariedad de la profesión artística en cuanto a contratos y seguros, ha hecho que a la edad de 71 años el Sr. Alcaraz se encuentre sin trabajo y sin jubilación.

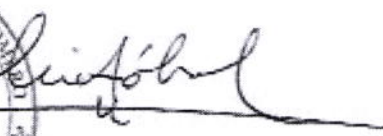
Creo de justicia que el Estado Paraguayo le conceda una pensión graciable que le permita responder a sus obligaciones familiares y también seguir todavía al servicio de los grupos y personas que pueden beneficiarse de su rica experiencia humana y artística.

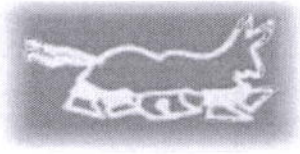
Por eso me dirijo a usted apoyando la petición presentada por el interesado.

Agradezco su atención y le encomiendo a Dios en mi oración, pidiendo por el pueblo paraguayo, que es también el mio

Afectísimo en Cristo,




Mgr. Cristóbal LÓPEZ ROMERO
Archevêque de Rabat



005

NÚCLEO DE ACCIÓN CULTURAL
Personería Jurídica N° 443/95

Luque, 10 de noviembre de 2022

CERTIFICADO

Por la presente el Núcleo de Acción Cultural , Certifica que el socio ALCARAZ NUÑEZ BLAS ADOLFO con CI. 378.515, es socio fundador del Núcleo y del Festival Nacional de Teatro Juvenil. Desde los inicios de la organización, se ha desempeñado como Socio Asesor hasta la actualidad, además fue coordinador general del Festival Nacional de Teatro Juvenil y del Campamento Cultural desde el año 1989. Se expide el siguiente documento para lo que hubiere lugar el día diez de noviembre del año dos mil veintidós.



Sandra Flecha
Secretaria General
Núcleo de Acción Cultural

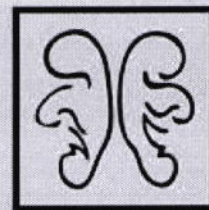


Juan G. Sandoval
Secretaria general adjunta
Núcleo de Acción Cultural

10006/10

Fundado el 21 de septiembre de 1980

Personería Gremial N° 2068/89
Av. República 284 entre 15 de Agosto y O'Leary
cepatepy@gmail.com



CEPATE

Centro Paraguayo de Teatro

CERTIFICADO

Por la presente el **CENTRO PARAGUAYO DE TEATRO**, Certifica que el Compañero **ALCARAZ NUÑEZ BLAS ADOLFO** con Ci. 378.515, es socio **Fundador y Vitalicio** del CEPATE. Gremio donde se ha desempeñado como **Secretario General** del Mismo en dos periodos.

Se expide el siguiente documento para lo que hubiere lugar el día ocho de noviembre del año dos mil veintidós.

Roberto Cardozo
Secretario General
CEPATE